

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezclas
 Nombre comercial : DASKOR 440
 Código de producto : CA701787
 Sinónimos : Chlorpyrifos-methyl 400 g/L +Cypermethrin 40 g/L EC

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría del uso principal : Uso profesional
 Especificaciones de utilización industrial/profesional : Agricultura. Pesticida
 Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Arysta LifeScience Benelux
 Rue de Renory 26/1
 B-4102 Ougrée - Belgium
 T +32 (0)4 385 97 11 - F +32 (0)4 385 97 49
sdsin@arysta.com - <http://www.arystalifescience.com>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Europe/Rest of the world (English): +44(0)1235 239670
 112 (European Emergency Number)
 Estados Unidos: +1 215 207 0061 or 001866 928 0789
 Australia: +61 2801 44558
 República Popular China: + 86 10 5100 3039
 Nueva Zelanda: +64 9929 1483

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unitat de Toxicologia Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 E-08036 Barcelona	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	
España	Instituto de Toxicología	C/Merced 1 8002 Barcelona	+34 93 317 44 00	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Madrid	Calle Luis Cabrera 9 E-28002 Madrid	+34 91 562 04 20	
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Sevilla	Carretera de San Jerónimo Km 0,4 E-41080 Sevilla	+34 95 437 12 33	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
 Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2 H315
 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
 Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
 Toxicidad específica de órganos diana - Exposición única, Categoría 3, Narcosis H336
 Peligro por aspiración, Categoría 1 H304
 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 H400
 Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 H410

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Componentes peligrosos

: Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene; metil clorpirifos; chlorpyrifos ; 2,3,5,6-tetrachloropyridine; cipermetrina cis/trans +/- 40/60; Benzenesulfonic acid, mono-C11-13-branched alkyl derivs., calcium salts; Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno

Indicaciones de peligro (CLP)

: H302 - Nocivo en caso de ingestión
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H315 - Provoca irritación cutánea
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318 - Provoca lesiones oculares graves
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP)

: P261 - Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, el aerosol, los vapores
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
P280 - Llevar gafas de protección, máscara de protección, guantes de protección, Guantes
P391 - Recoger el vertido
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando
P403+P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada

Frases EUH

: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Frases adicionales

: SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene	(N° CAS) 64742-94-5 (N° CE) 918-811-1 (N° Índice) 649-424-00-3 (REACH-no) 01-2119463583-34	30 -70	Resp. Sens. Not classified Skin Sens. Not classified STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
metil clorpirifos	(N° CAS) 5598-13-0 (N° CE) 227-011-5 (N° Índice) 015-186-00-9	38.5	Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Benzenesulfonic acid, mono-C11-13-branched alkyl derivs., calcium salts	(N° CAS) 68953-96-8 (N° CE) 273-234-6 (REACH-no) 01-2119964467-24	1- 15	Acute Tox. 4 (Dermal), H312 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411
cipermetrina cis/trans +/- 40/60	(N° CAS) 52315-07-8 (N° CE) 257-842-9 (N° Índice) 607-421-00-4	4	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Inhalation:dust,mist), H332 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 (M=1000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000)
1,2,4-trimetilbenceno	(N° CAS) 95-63-6 (N° CE) 202-436-9 (N° Índice) 601-043-00-3	1 - 15	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Chronic 2, H411
Nonanal	(N° CAS) 124-19-6 (N° CE) 204-688-5	1 - 50	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 3, H412
(2-methoxymethylethoxy)propanol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DE, DK, ES, FI, FR, GB, GR, HU, IE, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SK)	(N° CAS) 34590-94-8 (N° CE) 252-104-2 (REACH-no) 01-2119450011-60	1 - 10	No clasificado
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	(N° CE) 918-811-1 (REACH-no) 01-2119463583-34	1 - 10	STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
naftaleno	(N° CAS) 91-20-3 (N° CE) 202-049-5 (N° Índice) 601-052-00-2	< 1	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
chlorpirifos	(N° CAS) 2921-88-2 (N° CE) 220-864-4 (N° Índice) 015-084-00-4	< 1	Acute Tox. 3 (Oral), H301 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)
2,3,5,6-tetrachloropyridine	(N° CAS) 2402-79-1 (N° CE) 219-283-9	< 1	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Vista borrosa. Lesiones oculares graves.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Riesgo de edema pulmonar.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.
Temperatura de manipulación : Conservar a temperatura ambiente
Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.
Periodo máximo de almacenamiento : 2 año(s)
Temperatura de almacenamiento : > 0 °C Proteger del hielo

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

naftaleno (91-20-3)		
UE	Nombre local	Naphthalene
UE	Notas	SCOEL Recommendations (2010)
España	Nombre local	Naftaleno
España	VLA-ED (mg/m ³)	53 mg/m ³
España	VLA-ED (ppm)	10 ppm
España	VLA-EC (mg/m ³)	80 mg/m ³
España	VLA-EC (ppm)	15 ppm

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

naftaleno (91-20-3)		
España	Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6)		
UE	Nombre local	1,2,4-Trimethylbenzene
UE	IOELV TWA (mg/m ³)	100 mg/m ³
UE	IOELV TWA (ppm)	20 ppm
España	Nombre local	1,2,4-Trimetilbenceno
España	VLA-ED (mg/m ³)	100 mg/m ³
España	VLA-ED (ppm)	20 ppm
España	Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
(2-methoxymethylethoxy)propanol (34590-94-8)		
UE	Nombre local	(2-Methoxymethylethoxy)-propanol
UE	IOELV TWA (mg/m ³)	308 mg/m ³
UE	IOELV TWA (ppm)	50 ppm
UE	Notas	Skin
España	Nombre local	Éter metílico de dipropilenglicol
España	VLA-ED (mg/m ³)	308 mg/m ³
España	VLA-ED (ppm)	50 ppm
España	Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
chlorpyrifos (2921-88-2)		
Dinamarca	Grænseværdie (kortvarig) (mg/m ³)	0.4 mg/m ³
España	Nombre local	Clorpirifós
España	VLA-ED (mg/m ³)	0.1 mg/m ³

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

chlorpyrifos (2921-88-2)		
España	Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLBa (Agente químico al que se aplica el Valor Límite Biológico de los inhibidores de la acetilcolinesterasa), FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: • Cuando el agente en cuestión tiene un valor "intermedio" de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED® y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10). • Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización). • En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico. • En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C. Perez and S. C. Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor, or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tip o=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/regi stro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Apariencia	: Translúcido.
Color	: marrón. naranja.
Olor	: No hay datos disponibles
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 3.76 (1%)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: 68 °C
Temperatura de autoignición	: 424 °C
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 1.082 g/ml
Solubilidad	: (1% Agua): Emulsionable en agua
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: 3.28 mm ² /s
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : Oral: Nocivo en caso de ingestión.

DASKOR 440	
DL50 oral rata	300 - 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 4.87 mg/l/4 h
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (64742-94-5)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
DL50 vía cutánea	3160 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 4688 mg/m ³
CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h)	> mg/l/4 h

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

metil clorpirifos (5598-13-0)	
DL50 oral rata	2814 mg/kg
DL50 oral	1828 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 2.48 mg/l/4 h
CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h)	> 0.67 mg/l/4 h

naftaleno (91-20-3)	
DL50 oral	490 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 16000 mg/kg

1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6)	
DL50 oral	5000 mg/kg

cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8)	
DL50 oral rata	500 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	3.28 mg/l/4 h

(2-methoxymethylethoxy)propanol (34590-94-8)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 10000 mg/kg

Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 420) <tx:LST-845>
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg (método OCDE 402) <tx:LST-845>
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 4688 mg/m³ 4 horas (método OCDE 403) <tx:LST-845>

chlorpyrifos (2921-88-2)	
DL50 oral	135 mg/kg

2,3,5,6-tetrachloropyridine (2402-79-1)	
DL50 oral	1182 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 3.76 (1%)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 3.76 (1%)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado

cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	5 mg/kg de peso corporal

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

DASKOR 440	
Viscosidad, cinemática	3.28 mm²/s

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

DASKOR 440	
CL50 peces 1	0.219 mg/l
CE50 Daphnia 1	0.00118 mg/l
ErC50 (algas)	1.65 mg/l

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (64742-94-5)	
CL50 peces 1	2 - 5 mg/l (96h oncorhynchus mykiss)
CE50 Daphnia 1	3 - 10 mg/l
ErC50 (algas)	11 mg/l (72h pseudokirchneriella subcapitata)

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

metil clorpirifos (5598-13-0)	
CL50 peces 1	0.41 mg/l (96h)
CE50 Daphnia 1	0.00062 mg/l
ErC50 (algas)	0.54 mg/l (96h)
NOEC (crónico)	0.15 mg/l (algae)
NOEC crónico peces	0.0047 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0.00001 mg/l
NOEC crónico algas	0.15 mg/l
naftaleno (91-20-3)	
CL50 peces 1	0.77 mg/l
CE50 Daphnia 1	2.16 mg/l
NOEC crónico peces	0.37 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0.59 mg/l
1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6)	
CE50 Daphnia 1	6.14 mg/l
cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8)	
CL50 peces 1	0.0028 mg/l (96h; Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia 1	0.000004 mg/l
ErC50 (algas)	> 0.1 mg/l (96h; Selenastrum capricornutum)
NOEC crónico peces	0.00003 mg/l (34d Pimephales promelas)
NOEC crónico crustáceos	0.00004 mg/l Daphnia magna
(2-methoxymethylethoxy)propanol (34590-94-8)	
CL50 peces 1	> 10000 mg/l (96h pimephales promelas)
CE50 Daphnia 1	> 5000 mg/l (48h daphnia magna)
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	
CL50 peces 1	2 - 5 mg/l/96h Onchorhynchus mykiss (método OCDE 203) <tx:LST-845>
CE50 Daphnia 1	3 - 10 mg/l/48h (Daphnia magna) (método OCDE 202) <tx:LST-845>
ErC50 (algas)	1 - 3 mg/l/72h (Pseudokirchnerella subcapitata, 72h) (OCDE 201)
Nonanal (124-19-6)	
CL50 peces 1	5.52 mg/l
chlorpirifos (2921-88-2)	
CL50 peces 1	0.0013 mg/l (96h)
CE50 Daphnia 1	0.000058 mg/l
ErC50 (algas)	1.2 mg/l (72h)
NOEC crónico peces	0.00014 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0.0046 mg/l
NOEC crónico algas	0.001 mg/l
2,3,5,6-tetrachloropyridine (2402-79-1)	
CL50 peces 1	1.5 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0.31 mg/l






12.2. Persistencia y degradabilidad

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (64742-94-5)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
metil clorpirifos (5598-13-0)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
(2-methoxymethylethoxy)propanol (34590-94-8)	
Persistencia y degradabilidad	Puede biodegradarse.
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	
Persistencia y degradabilidad	Intrínsecamente biodegradable. (método OCDE 301F).
Biodegradación	49.6 % 28días
chlorpirifos (2921-88-2)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
DthO	2.46 g O ₂ /g sustancia

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

chlorpirifos (2921-88-2)				
Biodegradación	22 %			
12.3. Potencial de bioacumulación				
metil clorpirifos (5598-13-0)				
FBC peces 1	1800			
Log Pow	4 (20°C)			
cipermetrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8)				
FBC peces 1	1204 mg/l (Salmo gairdneri)			
Log Pow	5.3 - 5.6 (25°C)			
(2-methoxymethylethoxy)propanol (34590-94-8)				
Potencial de bioacumulación	Bajo.			
chlorpirifos (2921-88-2)				
FBC peces 1	1374			
Log Pow	≥ 4.7 (20°C; pH neutral)			
Potencial de bioacumulación	Moderadamente bioacumulable.			
12.4. Movilidad en el suelo				
DASKOR 440				
Tensión superficial	42.6 mN/m (20°C)			
chlorpirifos (2921-88-2)				
Ecología - suelo	Escasa movilidad (suelo).			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB				
Componente				
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (64742-94-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH			
12.6. Otros efectos adversos				
No se dispone de más información				
SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación				
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos				
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.				
SECCIÓN 14: Información relativa al transporte				
Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN				
ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
3082	3082	3082	3082	3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorpyrifos-methyl, cypermethrin), 9, III, (E)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorpyrifos-methyl, cypermethrin), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Chlorpyrifos-methyl, cypermethrin), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorpyrifos-methyl, cypermethrin), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Chlorpyrifos-methyl, cypermethrin), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

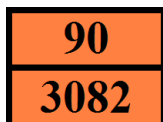
conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M6
Special provision (ADR)	: 274, 335, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Clave de limitación de túnel : E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001, LP01
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP2, TP29
N.° FS (Fuego)	: F-A
N.° FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 450L
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158
Código GRE (IATA) : 9L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M6
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 61
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : M6
Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 601
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBV
Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW13, CW31
Paquetes exprés (RID) : CE8
N.º de identificación del peligro (RID) : 90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas según los términos de la Directiva 1999/45/CE o que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligros siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008	DASKOR 440
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008	1,2,4-trimetilbenceno

no contiene ninguna sustancia candidata

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otros datos

Indicación de modificaciones:

Usos de producto. Número ONU. Clasificación según las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE.

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]. 9. Propiedades físicas y químicas.

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Grupo de embalaje (IATA)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido	
2.1	Clasificación según las directivas 67/548/CEE [DSD] o 1999/45/CE [DPD]	Añadido	
2.2	Frases R	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Añadido	
4.2	Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	Añadido	
4.3	Tratamiento	Añadido	
11.1	ATE CLP (oral)	Modificado	

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Acute Tox. 4 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalation:dust,mist)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla), Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, Categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
Resp. Sens. Not classified	Sensibilización respiratoria No clasificado
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. Not classified	Sensibilización cutánea No clasificado
STOT SE 3	Toxicidad específica de órganos diana - Exposición única, Categoría 3, Narcosis

DASKOR 440

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H226	Líquidos y vapores inflamables
H301	Tóxico en caso de ingestión
H302	Nocivo en caso de ingestión
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H312	Nocivo en contacto con la piel
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318	Provoca lesiones oculares graves
H319	Provoca irritación ocular grave
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo
H351	Se sospecha que provoca cáncer
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Asp. Tox. 1	H304	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto